

**PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO  
PSICOLÓGICO AL PACIENTE**  
(Curso 2023/2024)

Ciclo formativo de grado medio:  
Cuidados Auxiliares de Enfermería

I.E.S. LA GRANJA  
JEREZ DE LA FRONTERA

Profesorado: Gracia M<sup>a</sup> Cabrera Bonilla  
Rosario Silvia Quirós Esteban

# **EVALUACIÓN**

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los ciclos formativos de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Andalucía está desarrollada en la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de dichos ciclos formativos y de los diferentes módulos profesionales que componen los currículos de los mismos.

En este ámbito, la evaluación se concreta en un conjunto de acciones que se llevan a cabo en diversos momentos del proceso formativo, pudiendo referirnos a ésta con los términos de inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa, y que nos va a proporcionar en cada caso, la información necesaria para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

### **Evaluación del alumno**

#### **Inicial o diagnóstica**

Al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial que nos servirá para determinar el nivel de partida del alumnado, intentando además motivarle, de tal forma que nos permita conseguir de cada uno el máximo rendimiento posible, así como adaptar las actividades propuestas a las expectativas y características del alumnado.

#### **Evaluación formativa**

La realizaremos a lo largo del proceso formativo, para lo cual recogeremos información sobre el aprendizaje de los contenidos de los/las alumnos/as mediante los correspondientes instrumentos de evaluación. Será un proceso continuo. En síntesis, la información recogida en el proceso versa sobre aspectos como progreso de cada alumno/a y del grupo, dificultades encontradas en el aprendizaje de los distintos tipos de contenidos, tipo y grado de aprendizajes adquiridos mediante las actividades propuestas, así como las actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado. Para ello hemos de tener siempre como referencia los criterios de evaluación que, a su vez, están asociados a las diferentes capacidades terminales señaladas en el correspondiente Decreto.

## Evaluación sumativa

Tiene como objeto la valoración global de los resultados del aprendizaje de los alumnos al final de cada evaluación, tomando como referencia los mencionados criterios de evaluación y los objetivos establecidos para el módulo. Finalmente, el profesor emitirá una calificación numérica para expresar la valoración del proceso realizado por el alumno. En caso de no superar positivamente el proceso de evaluación se establecerá un plan de recuperación, con actividades ya señaladas en el apartado correspondiente.

A lo largo del curso se realizarán cuatro sesiones de evaluación: una evaluación inicial (no conlleva calificación numérica), tres sesiones de evaluación parcial (al final de cada trimestre lectivo, 3 evaluaciones trimestrales: diciembre, marzo y mayo) que van acompañadas de calificación numérica y además una final de junio (no antes del 22 de junio); propone la calificación final del módulo profesional y corresponde a la convocatoria ordinaria. La tabla ponderada que relaciona los CE, las CT y el % en la calificación del trimestre y en la nota final del módulo es la siguiente:

CT	CE	UD	TRIMESTRE	% CE dentro del CT	% Nota en el trimestre	% NOTA FINAL			
1	b	1	1º	11,11	33,33 %	50%			
	c			11,11					
	d			11,11					
	a	2		11,11	33,33 %				
	e			11,11					
	f			11,11					
	2	g		3	2º		11,11	33,33 %	25%
		h					11,11		
		i		5			11,11	40 %	
a		20							
b		20							
c		4	60			20 %			
		6				20 %			
	7	20 %							
3	a	8	3º	16,66	33,33 %	25%			
	b			16,67					
	c	9		16,66					
	d			16,67					

e	16,67	66,67%
f	16,67	

## INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de evaluación son las técnicas, recursos o procedimientos utilizados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con objeto de poder llevar a cabo en todo momento la evaluación correspondiente.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas tipo test y/o preguntas cortas. Se tendrá en cuenta la capacidad para explicar, interpretar y relacionar información en el desarrollo de las preguntas.
- Portafolio de actividades (teóricas y prácticas) individuales y/o en grupo. El alumnado deberá entregarlo a través de classroom y/o en clase. Se valorarán aspectos como: la entrega en plazo adecuado, los hábitos de trabajo diario, la adecuada presentación de las tareas (gramática, ortografía, expresión escrita,...),...etc.
- Realización de exposiciones, dinámicas de grupo y role playing, dramatizaciones, ...etc.

La asistencia a clase es obligatoria, para lo cual se seguirá un control mediante parte de faltas. Para la pérdida de la evaluación continua se seguirán las disposiciones dictadas en este sentido por el ROF del Centro.

Para aquel alumnado que haya sido sorprendido copiando en alguna de las pruebas realizadas a lo largo del curso, se le retirará dicha prueba de manera inmediata, lo que conllevará el suspenso de la evaluación correspondiente pasando el alumnado a la convocatoria final de junio, además del parte disciplinario que se tramitará según lo recogido en el ROF del centro.

Si el alumno/a falta a alguna de las pruebas realizadas, aunque sea de manera justificada, no se repetirá, salvo que haya estado hospitalizado o asista a una cita judicial, disposiciones dictadas en este sentido por el ROF del Centro.

## **PLAN DE RECUPERACIÓN**

Se realizará un plan individualizado en cada evaluación de forma que pueda recuperar lo que no haya sido superado. Incluirá aquellas pruebas y/o actividades que contengan los CT y/o CE no superadas y se realizará una vez finalizada la sesión de evaluación correspondiente. Además, se realizará otro plan individualizado al finalizar la 3ª sesión de evaluación, que incluirá la recuperación de aquellos trimestres no superados y que será, de igual forma, individualizado y adecuado a los CT y/o CE no superados (que incluirán las actividades y/o pruebas no superadas).

Asimismo, los alumnos con evaluaciones parciales no superadas en las recuperaciones realizadas a lo largo del curso tendrán la obligación de asistir a clase durante el mes de junio.

## **PLAN DE MEJORA DE NOTAS**

Aquel alumnado que haya obtenido una calificación positiva en las 3 evaluaciones parciales, y desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas durante el mes de junio. Además, realizará una prueba teórico-práctica que englobe todos las CT del módulo y/o un trabajo de investigación propuesto por el profesor.